panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002185	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) — Documento: 80023541-0

Domicilio: GRAL. DIAZ N° 471 E/ ALBERDI Y 14 DE MAYO, ASUNCION — Localidad: ASUNCION

Tomador: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY — Documento: 80005841-0

Domicilio: 25 DE MAYO ESQ. YEGROS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/04/2019	00:00 hs de 13/04/2019	00:00 hs de 17/11/2019	218	Gs. 84.588.900

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.454.545
I.V.A. s/Prima	345.455
Premio	3.800.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.800.000

Renueva a la Póliza: 1509002020

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

56-0029	Según Res.: 111/03	Fec. 11/03/2003

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.800.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2019	3.800.000
TOTAL		3.800.000

Lic. Olga Maldana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimonlales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Scanned by CamScanner